

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENGLISH BOOTCAMP ACADEMY CIA LTDA CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En el Cantón Guayaquil República del Ecuador a los nueve días del mes de Marzo del dos mil Veinte, a las 12:00 PM en las oficinas de la compañía ENGLISH BOOTCAMP ACADEMY CIA LTDA ubicada en Cda. Alborada Calle: 1er callejón 20 n/e Numero: Solar 6 manzana: 0751 Conjunto: etapa XIV, se reúnen los accionistas: El señor FABIAN ALBERTO PONCE MATAMOROS representando por cuatrocientos un (400) acciones de su propiedad ordinarias y nominativas reúnen de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos a JENNIFER CARINA COPPIANO BENAVIDES, representando por cuatrocientos un (400) acciones de su propiedad ordinarias y nominativas reúnen de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Presidente FABIAN ALBERTO PONCE MATAMOROS, indica que actuará como Secretario la Gerente General de la Sra. JENNIFER CARINA COPPIANO BENAVIDES. Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00) por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

De inmediato toma la palabra el Accionista Ad-hoc y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019. Una vez leído el informe del Gerente General y no habiendo objeción alguna, La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por secretaria se da paso al siguiente punto:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario y no habiendo objeción alguna la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. El accionista Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio económico del 2019. Se ha enviado a los señores accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 para su revisión. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de

efectivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020. El señor accionista Ad-hoc propone elegir como comisario al Eco. Carlos Camacho, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos elegir al Eco. Carlos Camacho, como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020; el señor Accionista Ad-hoc dispone que por secretaria se emita el nombramiento respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los Accionistas y por secretaria se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía. Para constancia la suscriben los accionistas asistentes a esta junta, junto con el Accionista Ad-hoc y el Secretario, siendo las 16:30, con lo que se declara concluida la sesión.

f) FABIAN ALBERTO PONCE MATAMOROS, ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL y JENNIFER CARINA COPPIANO BENAVIDES como ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA GENERAL.

CERTIFICO: que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Marzo 09 del 2020



JENNIFER CARINA COPPIANO BENAVIDES
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL-SECRETARIA AD HOC